

PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE D. RAMÓN TRUJILLO CARREÑO

ANTONIO TEJERA GASPAR

El libro que hoy presentamos *El silbo gomero. Nuevo estudio fonológico*, del profesor Ramón Trujillo Carreño, Catedrático emérito de Lengua Española de la Universidad de La Laguna, es una edición bilingüe patrocinada por la Academia Canaria de la Lengua, que ha sido publicada en su serie "Cuadernos de Dialectología". Con ella se ha querido resolver el siempre difícil problema de difusión de una obra científica de estas características, que ahora se edita o se reedita, ampliamente mejorada por la versión inglesa que acompaña al texto en español, lo que sin duda la hará accesible también a los lectores no hispanohablantes, que se encuentren interesados en el asunto, teniendo en cuenta que el tema trasciende el ámbito natural de las islas al ser asimismo de interés universal, y no sólo para lingüistas, sino para arqueólogos, antropólogos o historiadores.

El libro no es pues una reedición sin más de la que hiciera en 1978, la Editorial Insular Canaria y el Instituto de Lingüística Andrés Bello, sino que podría decirse que se trata de un libro nuevo, como lo refleja el propio título, ya que el primero se denominaba "El silbo gomero. Análisis lingüístico", y este de ahora que presentamos el ya citado más arriba. En él puede el lector encontrar nuevas explicaciones detalladas que se añaden sobre los espectrogramas que contiene y por las precisiones que se hacen a determinados conceptos contenidos en la primera edición. Y de esa manera es posible que a éste no le vuelva a suceder lo que al de 1978, que fue, como dice el autor, "un trabajo publicado en una isla poco conocida y en una Universidad lejana del ruido intelectual europeo y americano [que] tendría que pasar inadvertido, a pesar de que planteaba el problema desde la fonología, que es el único posible para entender luego las peculiaridades de la variación constante con que el Silbo se manifiesta no sólo en los distintos silbadores, sino también en distintos momentos y en los diferentes lugares de la isla". Por eso, lo que podría aparecer como novedoso en el estudio de la profesora Annie Riolland sobre lenguajes silbados, publicado en la revista *Phonology*, el año 2005, es decir, el uso de la fonología, ya lo había puesto en práctica el profesor Trujillo en el suyo de 1978. Esto suele suceder con mucha frecuencia,

cuando nos proponen novedades, trufadas la mayoría de las veces de ideas que se hallan en obras poco o nada conocidas.

La primera vez que yo supe de los trabajos sobre el silbo gomero del profesor Ramón Trujillo fue en la década de los setenta a través de la prensa tinerfeña. Y mientras a mi me pareció una posibilidad de estudio muy interesante, tengo la impresión de que tal investigación debió ser considerada por muchos más un chiste gomero, que una labor propia de una tarea de estudios universitarios, debido probablemente a la escasa consideración social que tal instrumento de comunicación tenía por esas fechas para los gomeros, al considerarlo una manifestación propia sólo de grupos sociales populares y marginales de la población. Felizmente eso ha cambiado. Y se debe, sin que uno sea un dechado de perspicacia, por méritos del libro del 78 del profesor Trujillo. Los acontecimientos humanos los contamos o los percibimos por lo que comúnmente conocemos como tiempo histórico, sea este de corta o larga duración, pero en la mayoría de las ocasiones nos olvidamos del Tempo histórico, del ritmo pausado de las cosas, del ritmo lento que las ideas necesitan para que maduren y se consoliden, de modo que a la postre puedan ser asumidas por la sociedad como algo propio. El tiempo histórico, es ni más ni menos, que como se diría bien sintetizado por la sabiduría popular, darle tiempo al tiempo. Ese tempo, ese tiempo al tiempo, es el que ha requerido la presente investigación para que sus resultados, sus propuestas, el interés y el valor que sobre el silbo se defendían en ese libro fueran finalmente asumidas por la ciudadanía y por las instituciones públicas, como un fenómeno cultural y distintivo de gran interés que era necesario rescatar del olvido.

De este modo, lo expresa ahora el profesor Trujillo: “El silbo empleado en la montañosa Gomera era, en los años en que este libro se publicó por primera vez (1978), un fenómeno en franco retroceso ante los procedimientos de comunicación modernos. Aunque no había desaparecido, su valoración social no era positiva como, sin embargo, ha vuelto a serlo hoy, al menos entre las capas más populares de la población. Merced al entusiasmo de muchos y al apoyo institucional, el silbo ha terminado en la actualidad por transformarse en materia de estudio para los escolares gomeros. Para ello tenemos, además, maestros silbadores notables que se esmeran en el día a día en su enseñanza en las aulas. Pienso en personas como Lino Rodríguez, Isidro Ortiz o Eugenio Darías, que trabajan a diario en la enseñanza del Silbo” (p. 84).

Cuando supe del citado estudio del silbo gomero del prof. Trujillo, me vinieron a la cabeza algunas de las enseñanzas que uno comenzó a recibir en la casa lagunera en el curso 66-67, cuando inicié mis estudios de Filosofía y Letras. Creo habérselas oído al siempre recordado profesor de Filosofía, Emilio Lledó. Cualquier tema -venía a decir-, cualquier aspecto de la naturaleza, de la vida, de la sociedad humana, puede ser estudiado -debe ser estudiado- con los instrumentos que un universitario tiene que manejar siempre en todo trabajo: rigor y contraste de la información. Y la humildad, claro es. Con este bagaje y, naturalmente con sus muchos conocimientos, resultaba seguro que el trabajo final que iniciara en la década de los setenta el prof. Trujillo tendría buen fin. Como así ha sido, y como así lo expresa el prof. Morera en el prólogo del libro. p. 10. "Frente al impresionismo ingenuo de los pioneros y el positivismo un poco confuso de los fonetistas que lo siguieron, el profesor Trujillo, respetando escrupulosamente la naturaleza de los datos empíricos y aplicando con todo el rigor que exige la seriedad científica el concepto de forma (p. 12) fonológica y los métodos de indagación (principalmente, la prueba de conmutación del Círculo lingüístico de Praga, nos dice que el silbo gomero no es otra cosa que un sistema fonológico sustitutivo y natural (no artificial, como el morse, las señales mediante banderas, etc.)".

A lo largo del libro, el profesor Trujillo, como así lo enfatiza también su prologuista, va desgranando una didáctica continua para que el lector entienda cuáles son los aspectos fundamentales que definen y configuran este lenguaje silbado, y que al tiempo le sirve para ir rechazando toda suerte de supercherías y fantasías que sobre él se han dicho. p. 144. "Hay que señalar aquí, en fin, algunas cosas tan importantes como evidentes que parecen olvidarse con demasiada frecuencia:

- a) el silbo no es una lengua, sino un mecanismo sustitutivo de cualquier lengua no tonal y, en nuestro caso, del español, por lo que, en consecuencia, b) funcionará en relación con las mismas consonantes del español insular y con las mismas vocales, porque el silbador ha de interpretar y trasladar hábilmente la señal silbada -tan escasa en propiedades distintivas claras y precisas- a las vocales y consonantes del español;
- c) que el silbo traslada sólo español hablado y nunca español culto o literario;
- d) que el vocabulario empleado en el silbo es limitadísimo y que se compone siempre de palabras que se reconocen a primera

vista o de frases hechas que se repiten siempre de la misma manera;

e) que, sin embargo y sólo teóricamente, el silbo gomero puede reproducir cualquier texto por difícil que sea y no sólo en español, sino en bereber, en catalán o en portugués, etc.;

f) que sería absurdo intentar silbar expresiones que no estén fijadas en el hablar cotidiano de los gomeros, por muy elementales que sean”.

Estas son algunas de las conclusiones más sobresalientes que figuran en el libro y que me ha parecido interesante destacar, porque en ellas se aclara el barullo –y utilizo esta expresión tan precisa y tan propia de los hablantes canarios, porque es así como lo ha definido el propio autor- para aclarar las dudas que cualquier lector pueda tener sobre el silbo gomero.

En esta obra se van entreverando aquí y allá los continuos homenajes del autor a los maestros silbadores, a quienes les declara su profunda admiración y respeto, como a D. Eliseo Correa Santos, de cuando por vez primera realizó sus trabajos de campo en las proximidades del Cedro, o de los más cercanos en el tiempo como Lino Rodríguez, Isidro Ortiz o Eugenio Darías, entre otros, quienes, sin duda, simbolizan el presente de la riqueza de este medio de comunicación, así como a todos los que en los siglos pasados preservaron y dieron continuidad a este sistema articulado de lenguaje privilegiado y original, señalando a “esos maestros silbadores, ya que “en manos de ellos está ahora la enseñanza de este viejo lenguaje, seguramente de origen bereber, que tanto prestigio ha adquirido por el interés que ha despertado en los numerosos visitantes del archipiélago y de la isla. De estos maestros silbadores hemos ido aprendiendo técnicas y habilidades nuevas que mejoran nuestro conocimiento del silbo, aunque no modifiquen lo que ya se sabe de su estructura lingüística esencial”. Y el futuro lo avizora el prof. Trujillo del siguiente modo: “De esta isla podrían salir en el futuro investigadores que recorriesen los numerosos lugares del mundo en los que se oyen lenguajes silbados, sean estos de naturaleza segmental, como el gomero, o de naturaleza tonal, como el silbo de los indios mazatecos de la Sierra Madre Central en México” p. 26. “Es, además la única que conserva una costumbre prehispánica verdaderamente notable, si no única en el mundo, sí rara y poco frecuente”.

La aportación del profesor Trujillo nos ha obligado a los demás a interesarnos asimismo por el tema, buscando en las fuentes antiguas sobre Canarias todo lo relativo al uso del silbo en las culturas insulares, así como sobre su posible origen norteafricano, ya que de las manifestaciones de los antiguos canarios que han sobrevivido hasta la actualidad, quizá sea el silbo gomero una de las más singulares y, sin duda, la que más ha suscitado la curiosidad de quienes no estamos familiarizados con el manejo de esta peculiar forma de comunicación.

Los datos más antiguos que conocemos sobre el silbo gomero figuran recogidos en la crónica francesa *Le Canarien* cuando hacia 1403-1404, los cronistas franceses se refieren a la extraña forma de hablar de los habitantes de esta isla, a quienes, sin duda, les debió de sorprender sobremanera, a juzgar por cómo lo expresan: “La Gomera [...] Está habitada por mucha gente **que habla el más extraño lenguaje de todas las regiones de esta parte, pues hablan con los bezos** como si carecieran de lengua, y por aquí cuentan que un poderoso príncipe hizo que los llevaran a ella a causa de algún crimen e hizo que les cortaran la lengua, lo que, según su manera de hablar, parece creíble” (*Le Canarien*, T. G. fol. 33-34).

Además de la referencia citada del texto francés, el otro testimonio antiguo que conocemos de una mención explícita del silbo se halla en la obra de T.A. Marín de Cubas ([1986], 1694: 92), cuando se refiere a la muerte de Hernán Peraza relativa a los episodios sobre sus amoríos con Iballa, de los que procede el famoso “*Apóstrofe de Iballa*”, cuando la joven le lanza aquel grito desesperado a Hernán Peraza: *Ajeliles juxaques aventamares*: “Ahel ibes, huhak sa aben tamarak”, cuya traducción, según G. Marcy, “¡Ea, corre, huye! ¡Van a trepar por tu camino!” que este autor lo considera dicho en un excelente bereber. De este episodio procede una parte del texto del escritor teldense: “...después de una hora salio afuera la vieja a **el silbo** que dio un ganadero frontero de unos riscos, ..., y siendo ya medio dia rezono encima del risco un grandioso **silbo** a el cual salio la vieja otra vez, y dijo dentro está; y luego resonaron muchos, y **repetidos silbos** de que Yballa se asusto y le dijo a Hernan Peraza estos mis parientes te quieren o matar, o prender huye...”.

Parece evidente que los silbos a los que se refiere Marín emitían mensajes inteligibles para las dos gomeras, pero no para el castellano. Por tanto, se trata de un elemento de transmisión ajeno a la tradición cultural de éste y familiar para aquéllas. Sin embargo, el texto es del siglo XVII, dos siglos después de los hechos que se narran, por lo que no se trata de un testimonio de primera mano y en el que pudiera haberse extrapolado un rasgo

del presente hacia el pasado. A la vista de ello, lo que parece totalmente seguro es que el silbo existía en época de Marín, situada a la misma distancia temporal de la actualidad que del episodio de Iballa, aunque en ningún caso esto debe ser rechazado, ya que la obra de Marín de Cubas, es en términos generales más valiosa de lo que pudieran parecer otras similares.

Es común que sea sólo la isla de La Gomera a la que nos refiramos siempre que se habla de la pervivencia de este lenguaje, aunque hay otras en donde este fenómeno fue también conocido en el pasado, según sabemos por las referencias contenidas en las obras de los primeros cronistas como Alonso de Palencia e historiadores de Canarias, entre los que cabe señalar a Espinosa o Abreu Galindo. El lenguaje silbado es en efecto una expresión cultural autóctona, cuya vinculación con la población aborigen no parece dejar ninguna duda, y del mismo modo, en esta isla debió de ser también una forma común de comunicarse, como asimismo entre los *guanches* de Tenerife, como muy bien lo expresara el padre A. Espinosa, cuando dice que sus habitantes se comunicaban con "*ahumadas y silbos*" (A. Espinosa, Cap. 8º, [1980]:42). Este testimonio del fraile dominico se enriquece aún más con la información de Abreu Galindo, al aportar datos aún más explícitos: "*con ahumadas se entendían, y con silbos que daban de lo más alto; y el que los oía silbaba al otro, y así de mano en mano en breve tiempo se convocaban y juntaban todos*" (Abreu Galindo, Capítulo XII, 5 [1977]: 296). Son, como se ve, muy reveladores los datos que nos han sido transmitidos por los dos autores arriba citados, sobre el uso del silbo entre los *guanches* de Tenerife, especialmente por la referencia de Espinosa que resulta muy explícita al respecto. Para Gran Canaria contamos asimismo con datos que confirman este uso entre los *canarios*, a juzgar por el testimonio recogido en las *Décadas* de Alonso de Palencia, cronista de los Reyes Católicos, cuando con ocasión de la guerra que sostuvieron los aborígenes de Gran Canaria con los castellanos, dice que "*los canarios acudieron desde diversos lugares, cuando desde las atalayas en rocas inaccesibles, los viejos les indicaron con un silbido, que utilizan como las señales de un cuerno o de una trompeta, que ya podían y debían atacar al enemigo*" (F. Morales Padrón, 1978:487).

Todo lo anterior se explica porque como recoge el prof. Trujillo, "el silbo no es más que un mecanismo sustitutivo de una lengua oral, pero no de una sola de ellas, sino potencialmente todas, como sucede con la escritura o con el sistema Morse, aunque no se pueda comparar en serio con ellos. Por eso es evidente que sirviese a los habitantes prehistóricos de La

Gomera para comunicarse en su lengua y que se adaptase luego al español, como habría podido hacerlo con otra lengua, si bien es verdad que con diverso éxito según la complejidad del sistema fonológico que hubiese de sustituir” p. 100.

La importancia pues del silbo gomero radica no sólo en que se trata de un antiquísimo mecanismo de comunicación, que tiene a nuestro juicio, un origen norteafricano evidente, y que debió de ser un sistema bien conocido por los antiguos habitantes de otras islas, como Tenerife y Gran Canaria, de las que nos ha quedado información, como he señalado, sino sobre todo porque como muy bien lo expresa el profesor Trujillo, de “... los lenguajes sustitutivos silbados sólo se conservan en el mundo rural y en lugares aislados y remotos, como en su tiempo fue La Gomera, y hoy en día lo son las aldeas de Kusköy, la Sierra Madre Central, en México, el valle de Aas, en el Pirineo francés, Antia, en la isla griega de Eubea, etc., etc. Estos lenguajes simplificados podrían llamarse verdaderamente, como hacía A. Classe, “esqueletos lingüísticos”, y, como esqueletos que son, técnicamente hablando, han ido desapareciendo ante el desarrollo social y cultural: es lo que sucede con el silbo de Aas, del que ya no se conserva nada y sobre el cual se han hecho estudios basados en unos pocos textos o frases que recordaban los habitantes más ancianos de la zona. Sólo el silbo gomero ha terminado corriendo una suerte diferente, ya que cuando empezaba a desaparecer se decidió volverlo a la vida bajo la forma de una asignatura o materia de clase para los estudiantes gomeros de los grados elementales” p. 322.

El esfuerzo realizado por el profesor Trujillo, primero en la obra de 1978, y ahora con este nuevo libro, o libro remozado del anterior, ha servido, sin duda, para recuperar este sistema de comunicación, que es posible que algún día pueda ser -como así lo deseamos- declarado patrimonio inmaterial de la Humanidad, empeño que se le debe a muchas personas y a las instituciones canarias, pero yo quisiera destacar el realizado por D. Moisés Plasencia desde la Dirección General de Patrimonio Histórico. Este esfuerzo que tiene en el año 1978 su punto de inflexión con la edición de la primera obra del profesor Trujillo, nos ha permitido que nos refiramos al silbo sin que sintamos ningún rubor a la hora de defender algo que en otro tiempo estuvo a punto de desaparecer por creerlo un signo de atraso y de la pobreza ancestral de nuestra gente, por todo lo cual, de manera personal, pero seguramente haciéndome partícipe de esa misma opinión de muchos canarios, y en particular de los gomeros, me gustaría hacerlo con unas palabras prestadas debidas al gran poeta gomero de Vallehermoso, Pedro García Cabrera: “Y ahora

silba más hondo, silba más alto y sin tregua, silba una paloma blanca que dé vuelta a la tierra”.